



Resolución Digital CDFI N° 193 / 2025

VISTO:

La necesidad de definir el Calendario Académico para el ciclo lectivo 2026, y:

CONSIDERANDO:

Que es adecuado generar un calendario único para las sedes Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew.

Que es necesario respetar estrictamente los tiempos asignados de quince semanas para las asignaturas cuatrimestrales y de treinta para las de cursado anual, evitando la prolongación del dictado de asignaturas y toma de evaluaciones fuera de los plazos establecidos, a fin de ordenar orgánicamente el desarrollo de toda actividad académica.

Que además resulta imprescindible definir el cronograma de actividades, períodos de inscripción, cursado de asignaturas y turnos de examen.

Que el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria del Consejo Directivo de esta Facultad de Ingeniería efectuada el 28 de noviembre de 2025.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el Calendario Académico correspondiente al ciclo lectivo 2026, según el siguiente detalle:

ACTIVIDAD ACADÉMICA AÑO 2026	DESDE	HASTA
Dictado de Asignaturas		
Primer cuatrimestre	16-mar	26-jun
Segundo cuatrimestre	03-ago	20-nov
Anuales	16-mar	20-nov
Inscripción a cursadas de asignaturas		
Primer cuatrimestre y anuales	03-mar	20-mar
Segundo cuatrimestre	20-jul	07-ago
Entrega de actas de cursado y promociones		
Primer cuatrimestre	29-jun	10-jul
Segundo cuatrimestre y anuales	23-nov	30-nov



Encuestas a alumnos

Primer cuatrimestre	22-jun	31-jul
Segundo cuatrimestre y anuales	09-nov	11-dic

Solicitud de reincorporaciones, reinscripciones, cursado simultáneo y cambio de carrera

Primer cuatrimestre	03-mar	20-mar
Segundo cuatrimestre	22-jun	03-jul

Turnos de examen

Primer turno de febrero	04-feb	10-feb
Segundo turno de febrero	18-feb	24-feb
Turno de marzo	09-mar	13-mar
Turno de abril	13-abr	17-abr
Turno de mayo	26-may	01-jun
Turno de julio	27-jul	31-jul
Turno de agosto	10-ago	14-ago
Turno de septiembre	28-sep	02-oct
Turno de octubre	26-oct	30-oct
Turno de noviembre	30-nov	04-dic
Turno de diciembre	14-dic	18-dic

ARTÍCULO 2°.- Establecer en caso de existir dentro del Turno de Examen algún feriado o asueto en las mesas pautadas para el día del examen, estas deberán tomarse dentro de la misma semana o, en su defecto, la semana siguiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a los responsables de las asignaturas y a las jefaturas de departamento, sobre la necesidad de respetar estrictamente los plazos fijados para el dictado de cuatrimestre y entrega de conceptos, evitando evaluaciones fuera del período establecido.

ARTÍCULO 4°. - Establecer la fecha de realización del Rally Latinoamericano de Innovación para el año 2026 será en el mes de octubre, días a confirmar. Informar que el día del evento y el día hábil siguiente a la finalización del Rally, no se podrán realizar instancias de evaluación.

ARTÍCULO 5°.- Respetar los días festivos a integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Ingeniería que profesen otras religiones y acreditar sus respectivas fechas sagradas.



1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Facultad
de Ingeniería

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, notifíquese y cumplido, archívese.

ML

Firmado digitalmente por:

AUTORIDADES:

LIC. MIRYAN SILVIA ACOSTA – SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING. DANIEL OSCAR BARILÁ – DECANO

Hoja de autorizaciones